



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

MB

Bogotá D.C., 09 ACO. 2020
Ref: 11001400305220170085600

De cara a la petición que antecede (fls.109 a 117), se le REITERA a su signataria que el título que por esta vía solicita, debe ser reclamado en las OFICINAS DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., habida cuenta que el mismo ya se encuentra con orden de pago, por lo que su entrega se realizará en esa entidad.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° fijado hoy <u>10 AUG 2021</u> a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario